

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta

Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta
Norte de Santander

CON SENTENCIA – MINIMA CUANTIA

SAN JOSE DE CUCUTA, DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

Mediante escrito que antecede presentado por la parte demandante, debidamente facultada solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación y costas procesales.

Teniendo en cuenta que tal solicitud se ajusta a lo previsto en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Despacho ordenara **DAR POR TERMINADO** el trámite de la presente ejecución al haberse realizado el pago total de la obligación demandada y costas procesales.

Así mismo, se ordenará el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, si hubiere petición de remanentes de los bienes aquí tratados póngase a disposición del Juzgado o autoridad administrativa petente. Secretaría proceda de conformidad.

En mérito de lo expuesto, El Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander-

R E S U E L V E:

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el proceso promovido por TATIANA YASMIN OSORIO TOLOZA, en contra de LEIDY LISBETH CAICEDO QUINTERO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y COSTAS PROCESALES, conforme lo motivado.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas que recae sobre el bien inmueble, si hubiere petición de remanentes de los bienes aquí tratados póngase a disposición del Juzgado o autoridad administrativa petente. Secretaría proceda de conformidad.

TERCERO: Una vez cumplido lo anterior, **ARCHIVESE** la actuación dejando constancia en los libros radicadores y sistema siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

MIPV.

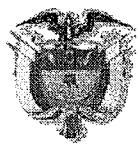


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de MAYO de 2019 a las 8:00 A.M.

CARLOS ALBERTO MERNANDEZ
INFANTE
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA**

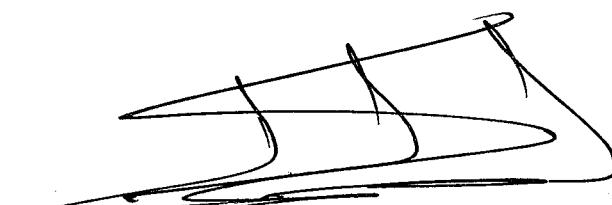
San José de Cúcuta, diez (10) de mayo de dos mil Diecinueve (2019)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 54001-40-03-002-2007-00624-00
DEMANDANTE: COOPCOLEL
DEMANDADO: FABIO HERNAN ORTEGA QUINTERO

Teniendo en cuenta que a folio que antecede obra el traslado de la liquidación del crédito de la demanda principal allegada por el ejecutante y vista a folios 269 al 271 C1, de conformidad con lo normado en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, se procede a impartir su correspondiente aprobación a la fecha de 28 de febrero del 2019 por encontrarse ajustada a derecho, toda vez que se encuentra vencido el término de traslado a la parte demandada sin que ésta se pronunciara al respecto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JULIO CESAR SUAREZ ARÉVALO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en estado fijado hoy 13 de mayo del 2019 a las 8:00 a.m.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA**

San José de Cúcuta, diez (10) de mayo de dos mil Diecinueve (2019)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 54001-40-03-002-2007-00624-00
DEMANDANTE: COOPCOLEL
DEMANDADO: FABIO HERNAN ORTEGA QUINTERO

Teniendo en cuenta que a folio que antecede obra el traslado de la liquidación del crédito de la demanda acumulada allegada por el ejecutante y vista a folios 269 al 271 C1, de conformidad con lo normado en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, se procede a impartir su correspondiente aprobación a la fecha de 28 de febrero del 2019 por encontrarse ajustada a derecho, toda vez que se encuentra vencido el término de traslado a la parte demandada sin que ésta se pronunciara al respecto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JULIO CESAR SUAREZ ARÉVALO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en estado fijado hoy 13 de mayo del 2019 a las 8:00 a.m.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta

Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta
Norte de Santander

Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

REF. EJECUTIVO
RAD. 2019-00288

LEONARDO ANDRES ANGARITA GONZALEZ, a traves de apoderado judicial, impetrata demanda ejecutiva a fin de que se libre mandamiento de pago en contra de EDWIN JAVIER SUAREZ SANTOS.

Teniendo en cuenta la demanda reúne a cabalidad los requisitos exigidos por los artículos 82, 83, 422, 430 y 431 del C. G. del P., y como quiera que el titulo valor arrimado a la demanda se desprende que el mismo reune los requisitos exigidos en los Articulos 621 y 671 del Código de Comercio, por tal razon, el Despacho procede a librar mandamiento de pago conforme a lo solicitado.

En mérito de lo expuesto, El Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander –

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR al señor EDWIN JAVIER SUAREZ SANTOS, pagar, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído, al señor LEONARDO ANDRES ANGARITA GONZALEZ, la suma de:

1.DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) por concepto de capital, vertido en la letra de cambio vista a folio 2, mas los intereses moratorios causados desde el 01 de septiembre de 2018, hasta que se verifique el pago total de la obligacion, a la tasa maxima legal establecida por la Superintendencia Financiera.

SEGUNDO: NOTIFICAR al señor EDWIN JAVIER SUAREZ SANTOS, de conformidad con lo establecido en los artículos 291, 292 o 301 del C. G. del P., corriéndole traslado por el término de diez (10) días.

TERCERO: DAR a esta demanda el trámite previsto para el proceso Ejecutivo de mínima cuantía.

CÓPIESE Y NOTIFIQUESE

El Juez,

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

MIPV.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de MAYO de 2019 a las 8:00 A.M.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ
INFANTE
Secretario

ORDINARIO

Rad. No. 2013-075

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Caro
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

Caro
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

PRUEBA ANTICIPADA

Rad. No. 2018-005

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Quy
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
[Large handwritten signature]
JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

Quy
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

RESTITUCION

Rad. No. 2018-395

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2017-751

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

~~NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE~~

~~JULIO CESAR SUAREZ AREVALO~~

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

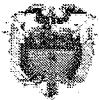
Rad. No. 2017-116

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Ques
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

[Large signature over the text]
~~JULIO CESAR SUAREZ AREVALO~~

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

[Signature]
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

RESTITUCION

Rad. No. 2018-976

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

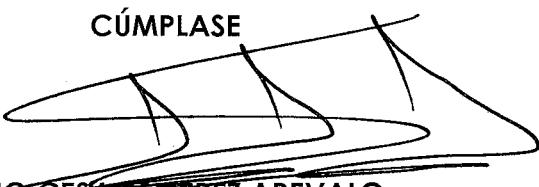
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario



EJECUTIVO

Rad. No. 2016-420

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2016-424

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

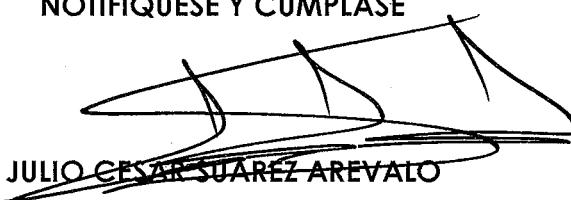


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

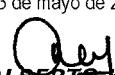

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

NULIDAD DE REGISTRO

Rad. No. 2018-368

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

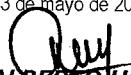

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2016-297

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

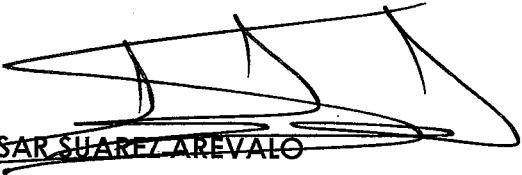


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

VERBAL

Rad. No. 2017-251

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

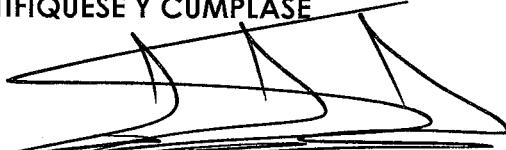
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2010-097

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Juez
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

Juez
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2012-657

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Quij
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

Quij
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2004-369

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Qus
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

Qus
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

NULIDAD DE REGISTRO

Rad. No. 2017-680

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

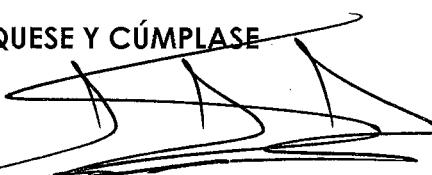


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

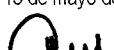

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2018-1056

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

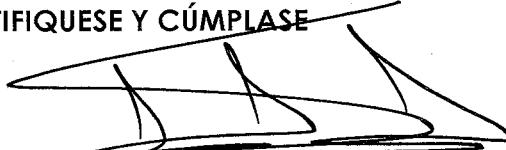


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

NULIDAD DE REGISTRO

Rad. No. 2018-200

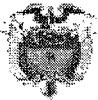
Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

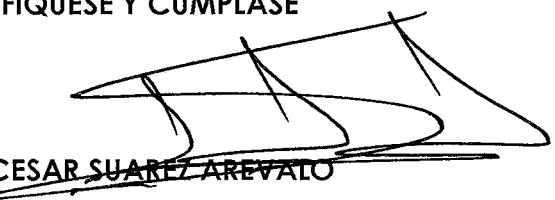


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

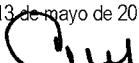

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

MONITORIO

Rad. No. 2018-766

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019

Ques
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.

Ques
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2015-631

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

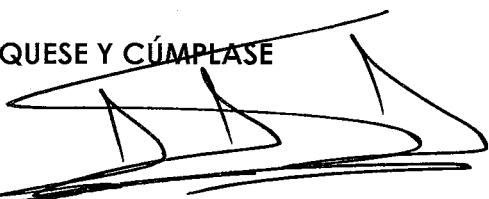
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.


NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

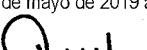

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

NULIDAD DE REGISTRO

Rad. No. 2018-1149

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

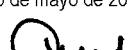

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

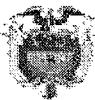
Rad. No. 2016-329

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2016-469

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

~~NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE~~

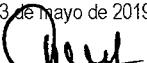

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2017-017

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

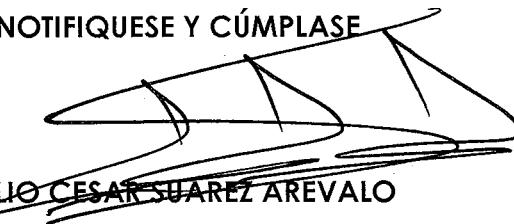


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2017-390

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


~~JULIO CESAR SUAREZ AREVALO~~

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2015-368

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

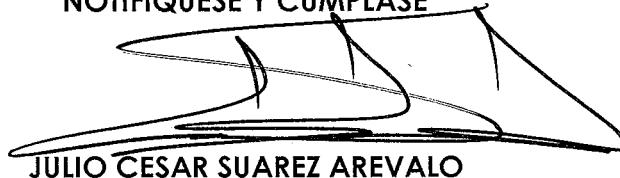


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

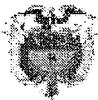
Rad. No. 2017-845

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

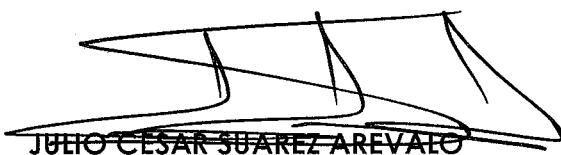


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

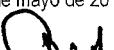

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

EJECUTIVO

Rad. No. 2017-286

Al despacho de la señora Juez informando que la actuación se encuentra culminada, por lo que está pendiente de archivo.

Cúcuta, mayo 10 de 2019


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ INFANTE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Terminada la actuación dentro del presente proceso, es por lo que en aplicación del art. 122 del Código General del Proceso se ordena su **ARCHIVO**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

~~JULIO CESAR SUAREZ AREVALO~~

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -
ORALIDAD

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO fijado hoy 13 de mayo de 2019 a las 8:00 A.M.


CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
INFANTE
Secretario

